CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 6620262744

Póliza Nro.: 1110002797	Sección/Sub-sección: 1110 (RESP.CIVIL /COMPRENSIVA)
Documento: 2.522.418-2	Asegurado: SILVERA GALLINAR, FULGENCIO RAMON

Domicilio: CALLE PRINCIPAL A 20 DE JUNIO

Localidad: BORJA - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
04/06/2024	12:00 hs. de 13/05/2024	12:00 hs. de 13/05/2025	365	Gs. 30.000.000

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. República Argentina esq. Ing Albino Mernes , Asunción en adelante el "Asegurador o Compañía" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	590.909
I.V.A. s/Prima	59.091
Premio	650.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	650.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

54-0041 | Según Res.: 187/00 | Fec. 26/07/2000

Agente: CABRERA MAYEREGGER, JOSE FELICIANO - I
Dir.: LAZARO DE RIVERA E/ COMANDANTE N° 2260
Matrícula: 2260 Tel: 0994349562

Las Condiciones Particulares, Particulares Especificas, Condiciones Generales Comunes, Adicionales de Cobertura y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <http://www.tajy.com.py/condiciones-de-poliza/>

RIESGOS EXCLUIDOS Y CASOS NO INDEMNIZABLES. La coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Especificas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba. Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		650.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	11/06/2024	650.000
TOTAL		650.000

Emitido en ASUNCION, 04 de junio de 2024

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ROSSANA ZARATE
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

ASEGURADORA Tajy
Viví seguro, viví mejor.

Póliza Nro: 1110002797
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: SILVERA GALLINAR, FULGENCIO RAMON

Codigo de Seguridad: 662026

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

ASEGURADORA TAJY S.A. PROPIEDAD COOPERATIVA, de conformidad con la solicitud presentada por el Asegurado, la que forma parte integrante de la presente póliza, y bajo las Condiciones Generales comunes y Particulares comunes de este contrato asegura a el Asegurado contra el riesgo de RESPONSABILIDAD CIVIL, en que pueda incurrir de acuerdo con los Artículos pertinentes de Responsabilidad Civil del Código Civil.
Este seguro sólo comprende los siniestros que ocurran en el(los) siguiente(s) riesgo(s) asegurdo(s):

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	Contrato n°20/2023 " resultado del procedimiento de contrato por excepción n° 02/2023 "Contratación para la construcción y reparación de pavimento tipo empedrado en la ciudad de Pedro Juan Caballero". La adjudicación fue realizada según resolución n° 131/2023. ID n° 429.963-Lote n°3., hasta la suma máxima de:(Guaranies Treinta Millones) **DETALLE DE SUMA ASEGURADAS** - Lesiones y/o Muerte de una persona, hasta la suma de Gs. 5.000.000.- - Lesiones y/o Muerte de dos o más personas, hasta la suma de Gs. 15.000.000.- - Daños materiales a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 15.000.000.-	30.000.000
	TOTALES	30.000.000

Mediante el presente texto se hace constar lo siguiente:

Coberturas: Por toda suma que el Asegurado tuviera que pagar a consecuencia de la responsabilidad civil extracontractual por daños ocasionados a la vida, cuerpo y/o salud, así como también los bienes de terceros ocurridos en el establecimiento del asegurado.

A) La compañía solo dará lugar a las indemnizaciones convenidas en este contrato, para los accidentes o siniestros que hayan sido constatados por autoridades policiales, judiciales o administrativas, con exclusión de robo y extravió.-
B) La compañía queda autorizada por el asegurado a tratar directamente con los interesados y a celebrar con ellos cualquier arreglo o transacción siempre que las indemnizaciones que convengan estén comprendidas dentro de las cantidades máximas establecidas en esta póliza.-
C) Queda entendido y convenido que en caso de discrepancia entre las condiciones generales y las particulares, se estará a lo que disponga esta ultima.-

ASEGURADORA Tajy
Vivi seguro, vivi mejor.

Codigo de Seguridad: 662026

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Que expresamente la propuesta de seguro forma parte integrante del presente contrato de seguro y la clausula de cobranza.-

*** Franquicia deducible del 10% en todo y cada siniestro mínimo de gs. 800.000.-**

Forman parte integrante del presente contrato:
La cláusula de adecuación al código penal.
El endoso de garantía, el cual tendrá efecto únicamente para las pólizas financiadas a través de las Cooperativas Socias bajo la modalidad de Segucoop.-
La cláusula de cobranza, tendrá efecto para todas aquellas formas de pago disponibles en la Aseguradora, excluyendo la modalidad de Segucoop.-

Exclusiones:

- Exclusión de Responsabilidad Civil Profesional.
- Exclusión de Responsabilidad Productos.
- Culpa o negligencia del asegurado o personal bajo su dependencia.

ASEGURADORA Tajy
Viví seguro, viví mejor.

Póliza Nro: 1110002797
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 3
Asegurado: SILVERA GALLINAR, FULGENCIO RAMON

Codigo de Seguridad: 662026

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ROSSANA ZARATE
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

La presente póliza consta de: 3 Página(s)

ASEGURADORA Tajy
Viví seguro, viví mejor.